

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los señores Accionistas de:

DISTRIMARKET S.A

Quito, 20 de marzo del 2017

En mi calidad de comisario de la empresa DISTRIMARKET S.A cumpíeme informarles que se ha examinado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2016

La revisión se realizó en la base a las pruebas selectivas la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; se incluyó también la evaluación de los principios de la contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; los respectivos registros contables mantienen debidamente conciliados, no se a identificado diferencias significativas que deba ser revelada por lo que se considera que el examen efectuado fundamente razonablemente la opinión que se expresa a continuación:

Los estados financieros presenta razonablemente todos los aspectos importantes la situación financiera de DISTRIMARKET S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente resultado de sus operación por el año terminado en esa fecha de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la republica del Ecuador.


Atentamente

